

PRESENTACION

En el año de 1955 un grupo de distinguidos administradores públicos y maestros universitarios decidió crear el Instituto de Administración Pública. Este organismo debía coordinar los esfuerzos tanto de los estudiosos de las ciencias administrativas como de los administradores que desarrollan cotidianamente trabajos de servicio público. En los veintiún años que han pasado desde entonces, nuestra institución se ha convertido en un centro académico que mantiene viva la atención a los avances de la administración en México y en el mundo sin variar sus fines primarios. Esta fue la sabiduría de los fundadores del actual Instituto Nacional de Administración Pública: constituir un organismo modesto en su estructura y riguroso en los procedimientos, que realizara tareas de capacitación, asesoramiento, docencia e investigación.

Desde su creación, el Instituto ha sostenido la convicción de que la disciplina administrativa, si no se sustenta en la realidad, a menudo se desvía hacia teorías puras que, si bien permiten ensayos de soluciones, con mayor frecuencia carecen de bases para decidir adecuadamente.

Los procesos administrativos sin una teoría que los sustente son simple rutina incapaz para alcanzar objetivos superiores. Pero si la teoría administrativa se aleja de la realidad social, entonces corre el riesgo de ejercer la mera lucubración sin enfoque político sobre los criterios que deben aplicarse a las soluciones exigidas a veces con urgencia. De ahí que nuestra institución considere indispensable unir las dos corrientes del quehacer administrativo: la práctica y la reflexión teórica.

Son estas las razones por las cuales el Instituto Nacional de Administración Pública ha querido siempre guardar un equilibrio: porque tiene como meta fundamental constituir un foro en donde se discuta, con independencia y libertad, la teoría y la práctica de las ciencias administrativas. Nuestra institución y sus doce secciones estatales son una tribuna abierta al diálogo y a la comunicación continua.

Dentro de sus actividades de indagación académica, el Instituto decidió crear el Premio Anual de Administración Pública para aquellos trabajos originales que fueran el producto del esfuerzo de los estudiosos mexicanos. En febrero de 1976 convocó a todos los interesados para que presentaran trabajos que constituyeran una aportación al mejoramiento de la administración pública mexicana. Como resultado de esta convocatoria se reunieron diecisiete ensayos que fueron examinados por un Jurado Calificador integrado por representantes de la Secretaría de la Presidencia, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana, del Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C., y del Instituto Nacional de Administración Pública. Aceptaron, además, formar parte del Jurado a título personal los ex-presidentes del Instituto: Dr. Gabino Fraga y Lic Gustavo Martínez Cabañas. El licenciado Oscar Reyes Retana, fue el coordinador del Premio en representación del Instituto.

El 30 de septiembre de 1976 se reunieron los señores Lic. Ignacio Ovalle Fernández, Dr. Juan Casillas García de León, Lic. Julio del Río Reynaga, Lic. Mario Martínez Silva y Lic. Andrés Caso en representación de las instituciones integrantes del Jurado Calificador —también estuvieron presentes los dos ex-presidentes del INAP— y decidieron, por unanimidad de votos, otorgar el Premio Anual de Administración Pública 1976, al trabajo **Teoría y práctica del presupuesto por programas** cuyo autor, según fue verificado, es el señor Licenciado Adalberto Saldaña Harlow. Fueron otorgados dos segundos lugares y una mención especial. El día 13 de octubre de 1976 el licenciado Luis Echeverría Álvarez, Presidente de la República, hizo entrega de los premios en su despacho de Palacio Nacional. La investigación en ciencias sociales, escuchamos a menudo, no ha alcanzado los logros que México ha obtenido en otros campos del conocimiento. Ciertamente, aún carecemos de interpretaciones —y en muchos casos siquiera de acumulación sistemática de información— a propósito de zonas importantísimas de nuestra realidad social. Se investiga todavía poco en ciencias sociales y menos aún en ciencias administrativas, en donde a menudo tenemos que acudir a los textos extranjeros que no pueden ser completamente adecuados a nuestro ámbito. Es en esta dirección que el Instituto Nacional de Administración Pública ha querido dirigir sus esfuerzos para contribuir, aun modestamente, a colmar esa laguna que llena de obstáculos el quehacer del administrador público.

El trabajo de Adalberto Saldaña muestra cómo es perfectamente posible para un joven investigador mexicano, preocupado por la realidad administrativa de su país, producir un ensayo plenamente abarcador que es sin duda un instrumento de primer orden para lograr el aprovechamiento de nuestros recursos económicos. El gasto público, arma fundamental del gobierno federal de nuestro país para conducir las políticas de desarrollo, tiene una importancia única en una nación cuyas demandas sociales superan las capacidades económicas para resolverlas. Así el manejo del gasto se convierte en una responsabilidad primordial del gobierno frente a la ciudadanía. No es legítimo de ninguna manera el derroche, el empleo incorrecto, de los recursos de un país pobre. El presupuesto por programas es quizá el avance más notorio en este campo logrado en nuestra época, y la aplicación correcta de sus procedimientos se generaliza en México a medida que la administración pública en su conjunto avanza hacia metas de racionalidad y eficacia.

El de Adalberto Saldaña es seguramente el primer texto que explora las posibilidades de este instrumento indispensable que es el presupuesto por programas y expone amplia y específicamente su funcionamiento en un caso concreto. Ayuda de primer orden para quienes trabajan cotidianamente en la elaboración del presupuesto, es también un texto aleccionador para todo administrador público que quiera adentrarse en los problemas de una área fundamental del trabajo administrativo. El Instituto Nacional de Administración Pública presenta este libro con la satisfacción institucional de haber participado en la promoción de un ensayo riguroso que constituye una verdadera aportación al mejoramiento de la administración pública mexicana.

Andrés Caso